



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha **3 NOV 2017** Entrada **29689**

Se envía a **SERENA SANCHEZ**

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA SUPRESIÓN INMEDIATA Y DEFINITIVA DEL PEAJE AP-4 SEVILLA-CÁDIZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 28 de julio el Gobierno de Rajoy decidió asumir en exclusiva el coste íntegro asociado al peaje de los tramos Vigo-O Morrazo y A Barcala-A Coruña de la AP-9, principal eje de comunicación de Galicia y de conexión con el norte de Portugal.

Este peaje había sido suprimido para los usuarios en 2006 tras un acuerdo entre el Gobierno estatal y la Xunta de Galicia, en virtud del cual ambas administraciones subvencionaban a partes iguales el coste de dicho peaje. Con el nuevo acuerdo el Estado pasa a asumir íntegramente hasta 2048, año de extinción del peaje, las retribuciones a la concesionaria de la infraestructura, lo que supondrá un ahorro para las arcas de la Xunta de Galicia de unos 200 millones.

Mientras tanto, en Andalucía, la autopista Sevilla-Cádiz o Autopista del Sur AP4, de titularidad estatal, está siendo explotada en forma de concesión hasta el 31 de diciembre de 2019 manteniéndose en estos momentos el peaje entre Dos Hermanas y Jerez de la Frontera que tiene que ser asumido por los usuarios de la vía.

El peaje instalado en la vía denominada AP-4 supone un incremento del coste del desplazamiento en automóvil para todos aquellos usuarios de la red de carreteras que circulen en ambas direcciones entre las provincias de Cádiz y Sevilla. Cientos de miles de ciudadanos del Bajo Guadalquivir, y entre ellos los jerezanos y jerezanas, usan esta importante vía de comunicación que conecta dos de las principales ciudades de Andalucía : Sevilla y Jerez.

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Entendemos que el mantenimiento del peaje de Las Cabezas de San Juan, por parte del Gobierno de España, penaliza gravemente a la localidad de Jerez de la Frontera. Además, se estima que esta infraestructura registra ocho millones de desplazamientos anuales, lo cual nos permite concluir que, tras más de cuarenta años de vigencia de dicho peaje, las obras de la AP-4 están sobradamente amortizadas y probablemente, concesionaria y Estado han obtenido ingresos más que notables que han salido del bolsillo de todos los ciudadanos.

A pesar de tratarse de una infraestructura de titularidad estatal, la Junta de Andalucía asumió en 2005 el coste total del peaje en el tramo entre Jerez y Puerto Real para rebajar así la injusta carga que han de soportar los usuarios. La Junta tomó esa decisión consciente del agravio comparativo que para la Bahía de Cádiz y el Campo de Gibraltar suponía el pago de un peaje que otras zonas de la comunidad no sufrían en sus vías de alta capacidad. De esta forma, desde 2005 hasta 2019, y con independencia de la afluencia o el uso que se haga de la autopista de peaje, la Junta de Andalucía habrá desembolsado 126,1 millones (94,9 millones pagados hasta 2016) a la concesionaria en concepto de liberalización del peaje.

Tanto en legislaturas anteriores como especialmente en la actual, el Partido Socialista y el Gobierno Andaluz se ha manifestado de forma clara y contundente solicitando la liberalización del peaje. De hecho, han sido numerosas las ocasiones en las que se ha planteado al Ministerio, a través de misivas y reuniones, la necesidad de asumir este compromiso con Andalucía dada la importancia social de este asunto.

Desde el partido Socialista le pedimos una vez más al Gobierno central equidad entre Andalucía y el resto de las comunidades autónomas tras la decisión adoptada por el Ministerio de asumir el 100% del coste de la supresión del peaje de la AP9. Lo que es bueno para Galicia también es bueno para Andalucía, por eso le exigimos al ministro que traslade al Sur su compromiso con el Norte de España y suprima el peaje que aún deben soportar los usuarios de la única vía de gran capacidad

Plaza de la Yerba

11403 Jerez

Telf: 956149306/50

Fax: 956149378

E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

pública de pago que existe en Andalucía sin que exista una vía alternativa de doble calzada.

Hasta ahora, en Galicia, el ministro De la Serna ha sido claro y explícito sobre su compromiso para asumir las bonificaciones del peaje de la AP9, sin embargo en Andalucía se ha dedicado a lanzar mensajes ambiguos y contradictorios sobre el futuro del peaje en la AP4. Además, su respuesta para la petición de Andalucía de supresión anticipada del peaje de la AP4 es la imposibilidad del Estado de asumir los importantes costes que ello conllevaría, situación que al parecer no supone ningún riesgo en el caso de Galicia.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Jerez propone los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Gobierno de España a suprimir inmediata y definitivamente el peaje que aún deben soportar los usuarios de la AP-4 Sevilla-Cádiz, única vía de gran capacidad pública de pago que existe en Andalucía sin alternativa en otra carretera de doble calzada.
2. Rechazar el agravio y desprecio que el Gobierno de la Nación mantiene hacia las necesidades e intereses de Andalucía frente a otras comunidades autonómicas tras la decisión adoptada por el Ministerio de asumir el 100% del coste de la supresión del peaje de la AP9 mientras mantiene el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz.

Isabel Armario Correa

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com

En Jerez, 2 de noviembre de 2017





Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

9:34

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha: NOV 2011 Entrada 29766
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA SOBRE LAS MARCHAS EN DEFENSA DE UNAS PENSIONES DIGNAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el incesante cuestionamiento al que se está sometiendo a nuestro sistema de Seguridad Social y por tanto, a la viabilidad de nuestro sistema de pensiones, las organizaciones Sindicales UGT y CC.OO, dando continuidad a las movilizaciones en defensa de las Pensiones Públicas, inician una campaña de apoyo y defensa de un sistema que ha sido y debe seguir siendo, garante de cohesión y de protección social.

De forma sutil pero constante se repiten argumentos que culpabilizan a la propia ciudadanía de la escasez de recursos. La pretensión no es otra que terminemos creyendo que los responsables de una supuestamente inevitable inviabilidad del sistema de pensiones es de las personas, por ser muy mayores o por tener pocos hijos incluso, por tener trabajos escasos y poco remunerados.

Desde el movimiento sindical se denuncia que estas tesis están basadas en la voluntad de mantener las equivocadas políticas de austeridad a ultranza, concurriendo con las que se fundamentan en presentar, desde sectores con claros intereses mercantiles, a las pensiones públicas como inviables, al tiempo que se ofrecen como alternativa sistemas privados de pensiones, obviando que no son, en modo alguno, capaces de proteger mejor a la población pensionista.

Los poderes públicos deben apostar por garantizar desde el sistema público, pensiones suficientes como herramienta fundamental para mantener y reforzar la cohesión social. Las cotizaciones procedentes del empleo, que deben mejorar su disminuida aportación actual y el refuerzo

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

de la financiación pública, como elemento de redistribución de renta, son piezas esenciales.

Desde el Grupo Municipal Socialista observamos con preocupación como el Gobierno Central, presidido por Rajoy, ha previsto una subida residual de las pensiones del 0,25% para el presente año, mientras que la inflación anual estimada del IPC se fija en el 1,5% interanual. Esto significa, hablando con claridad, un empobrecimiento de nuestros pensionistas. La situación se hace aún más grave para los 215.225 pensionistas de la provincia de Cádiz entre los que se encuentran los pensionistas jerezanos. La pensión media en Andalucía ya es un 10,3% inferior a la media nacional y la política de recortes aplicada en el Sistema Nacional de Pensiones no hará sino ampliar la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas jerezanos.

Las diferentes medidas ejecutivas tomadas por el Gobierno Central y que han contribuido a mermar los fondos disponibles para el pago de pensiones, están colocando al Sistema Nacional de Pensiones en una situación de riesgo de inviabilidad. Precisamos por tanto de una revisión consensuada de las políticas aplicadas en materia de pensiones, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de las cotizaciones.

Las cotizaciones a la Seguridad Social no son, como se repite para intentar denostarlas, un impuesto que pagan los empresarios y en menor medida los trabajadores. La cotización a la seguridad social es salario diferido que se entrega al Estado para que sea el garante de nuestras prestaciones y para tener cubiertas las situaciones de enfermedad, fallecimiento o vejez.

El problema no está en el sistema, cuyas necesidades futuras son conocidas y previsibles, está, entre otras causas, en la voluntad de reducir su nivel de cobertura, el debilitamiento de sus fuentes de financiación procedentes del mercado de trabajo, debilitando los mecanismos de distribución de renta en la empresas y en la sociedad, en el uso que, en ocasiones, se hace de la recaudación destinando el dinero, a otros fines para los que no estaba previsto. El incremento de pensionistas y la mayor duración de las prestaciones, procesos conocidos, previsibles y saludables, debe ir acompañada de medidas efectivas, acordadas con los

Plaza de la Yerba

11403 Jerez

Telf: 956149306/50

Fax: 956149378

E-mail: gmsjerez@gmail.com



interlocutores sociales y, en la mayor medida posible, fuerzas parlamentarias, que permitan mantener el pacto intergeneracional que constituye nuestro sistema de pensiones públicas de reparto.

En este sentido el Grupo Municipal Socialista interpreta como positivas, las incorporaciones de un conjunto de medidas que deben ser fruto de un consenso de las diferentes fuerzas parlamentarias, entre las que destacamos :

- *La revalorización irrenunciable de las pensiones según el IPC.
- *El "blindaje" del sistema de pensiones como un derecho recogido en nuestra Constitución , para que no pueda ser objeto de modificación por parte del poder ejecutivo.
- *Que en los Presupuestos Generales del Estado se recoja una partida presupuestaria complementaria orientada a reforzar la caja de las pensiones que administra la Seguridad Social.
- *Que se articulen recursos legales y administrativos que garanticen la permanencia de las pensiones de viudedad y orfandad dentro de la Caja de la Seguridad Social.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera los siguientes acuerdos para su aprobación :

1.- Instar al Gobierno de España a que tome en consideración las reivindicaciones de las Organizaciones Sindicales CCOO y UGT , en la defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de pensiones públicas. A través del mismo se favorece la cohesión social y se respetan los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de redistribución de la riqueza, que garantizan pensiones suficientes en todos los casos.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

2.- Instar al Gobierno de España a recuperar los mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo.

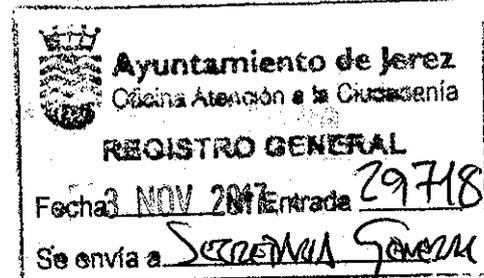
En Jerez, a 2 de noviembre de 2017


Isabel Armario Correa.
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JEREZ
GRUPO MUNICIPAL
P. S. O. E.**



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista



**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
RELATIVA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER EN EL
MEDIO RURAL**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras estos años de gobierno de Rajoy podemos constatar que el Partido Popular no ha adoptado las medidas necesarias para evitar el abandono y la desprotección de los trabajadores y las trabajadoras del campo. De una manera especial esto se ha hecho sentir en Andalucía, donde estos/as trabajadores/as constituyen el 57% del total de la afiliación media del Sistema Especial Agrario, representando las mujeres andaluzas más del 72% del total de las afiliadas medias de dicho Sistema.

Las mujeres juegan un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestros pueblos y nuestras zonas rurales. Así lo entendemos desde el PSOE de Andalucía y así lo señalan las diferentes Directivas de la Unión Europea y Resoluciones del Parlamento Europeo en sus peticiones a los Gobiernos y Estados miembros.

En el caso de Jerez de la Frontera, su extenso término municipal y su peculiaridad geográfica y demográfica hace que más del 10% de su población viva en el medio rural. En ese 10% están incluidas las mujeres del Jerez rural muchas de las cuales continúan trabajando en labores agrícolas.

Recientemente se celebró el Día de la Mujer Rural y desde el Grupo Municipal Socialista pudimos constatar los graves problemas y desigualdades a las que se enfrentan las mujeres que viven en el medio rural de la campiña de Jerez :alto porcentaje de desempleo, precariedad laboral, aproximadamente un 10% de mujeres rurales se ven obligadas a trabajar en la economía sumergida y dificultades para conciliar vida familiar y laboral.

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

Somos conscientes del ambicioso reto que tenemos todos en defender el entorno rural, no sólo desde un punto de vista de protección y sostenibilidad medioambiental, sino sobre todo para la sostenibilidad poblacional que hace posible el mantenimiento de nuestros pueblos y nuestras zonas rurales, y en este gran objetivo, las mujeres han tenido y tienen un papel fundamental y trascendental.

En estos tiempos de globalización y deslocalización, vivir en el medio rural es también una opción de filosofía y de modo de vida, que debemos potenciar desde los poderes públicos, máxime cuando la mecanización agrícola avanza, como es habitual, a costa de la mano de obra y del número de jornales.

Desde el PSOE apostamos por la igualdad de oportunidades y el progreso del medio rural, por ello debemos abordar las diferentes políticas dirigidas a la mejora y sostenibilidad del mismo, desde la perspectiva de género. No habrá desarrollo del medio rural sin la contribución y participación de las mujeres en todos los ámbitos y en especial en la actividad económica, en el emprendimiento en diferentes sectores como el turismo, la artesanía, el ocio, así como en proyectos relacionados con la innovación.

Desde el PSOE de Andalucía defendemos la igualdad, abogamos por que las mujeres en el medio rural tengan los mismos derechos que las mujeres de las zonas urbanas, así como el acceso a los mismos servicios públicos para la atención de sus necesidades y las de sus familias, consiguiendo una conciliación real de la vida laboral y personal.

No podemos olvidar que una gran parte de las mujeres del ámbito rural desarrollan su actividad laboral en las explotaciones familiares agrarias, compartiendo con los hombres las tareas agrarias y aportando tanto bienes como trabajo, sin tener, en muchos casos, los mismos derechos que los titulares de las mismas. Por ello, desde el PSOE seguimos defendiendo y exigiendo el desarrollo de la Ley sobre Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias aprobada por el Gobierno socialista en el año 2011.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

La aprobación de dicha ley, tan demandada por las asociaciones y colectivos de mujeres del medio rural, significó un paso adelante sin precedentes en la modificación de las estructuras agrarias, al reconocer la equiparación de derechos de las mujeres en el sector agrario, el reconocimiento de su trabajo y la protección de la Seguridad Social.

Hay que seguir trabajando para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el entorno rural, y esto pasa por avanzar en el empoderamiento de las mujeres y por incrementar su presencia y participación activa en los distintos órganos de dirección de empresas, cámaras agrarias, de comercio, entidades sindicales y organizaciones profesionales, entre otras.

Los poderes públicos debemos hacer visibles y reconocer a las mujeres del medio rural. Ese debe ser nuestro compromiso y ahí nos sumamos al trabajo que las organizaciones de mujeres de carácter progresista vienen llevando a cabo en la reivindicación de sus derechos y la igualdad de oportunidades y no discriminación.

De forma paralela a la consecución de esos objetivos en favor de la mujer rural en el medio plazo, tenemos que buscar soluciones a los problemas más inmediatos que afectan al campo y que dificultan, en consecuencia, la incorporación y acceso de la mujer al mercado laboral en este ámbito. Por ello, no podemos olvidar que la sequía de los últimos meses se presenta como un duro golpe para las campañas agrícolas en la comunidad andaluza.

Frente a esta situación de pérdida de empleo en el campo andaluz, es urgente la aprobación de un programa de fomento de empleo agrario (antiguo PER) especial o extraordinario.

Desde el PSOE de Andalucía, al igual que lo han hecho sindicatos como UGT, planteamos que se eliminen o rebajen las peonadas necesarias para poder cobrar el subsidio agrario, pues se teme que en muchas localidades los jornaleros y jornaleras no podrán llegar al mínimo exigido debido a la caída de la producción.

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

El PSOE de Andalucía respalda esta petición porque la situación del campo andaluz no puede verse aún más agravada. Siempre hemos defendido la necesidad de fomentar el empleo en las zonas rurales, por diferentes instrumentos de estimulación económica, desarrollo local y protección social. Vivimos circunstancias excepcionales que exigen medidas excepcionales para evitar la exclusión de miles de familias en cientos de pueblos en Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Jerez propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de España a realizar un análisis sobre la situación de las mujeres jornaleras en el campo, especialmente de Andalucía, desagregándolo por provincias, al objeto de determinar cuáles son los principales obstáculos que dificultan su inserción laboral, y que inciden en el acceso y mejora del sistema de protección.
2. Instar al Gobierno de España a implantar y dotar suficientemente programas de empleo especiales dirigidos a las mujeres jornaleras que no encuentran empleo en el campo, atendiendo a los recursos del territorio donde se vayan a desarrollar, favoreciendo una explotación sostenible, así como las circunstancias particulares que pudieren concurrir en las mujeres que los habitan. Dichos programas contendrán medidas específicas dirigidas a las mujeres que debido a circunstancias personales o especiales, como la edad o falta de formación profesional, requieran una especial acción para mejorar su inserción o facilitarles su acceso al sistema de protección.
3. Instar al Gobierno de España al desarrollo de la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

4. Instar al Gobierno de España a que apruebe un Programa de Fomento del Empleo Agrario extraordinario para la comunidad autónoma de Andalucía ante las graves consecuencias que la sequía está teniendo en las campañas agrícolas en cuanto a la reducción de cosechas y, por tanto, de jornales.
5. Instar al Gobierno de España a que elimine o rebaje las peonadas necesarias para poder acogerse a las prestaciones recogidas en el Programa de Fomento del Empleo Agrario.
6. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, a los sindicatos, a la FEMP y a la FAMP.

En Jerez a 2 de noviembre de 2017

Isabel Armario Correa



Portavoz del Grupo Municipal Socialista

10/10/10



Jerez de la
Frontera

08 NOV 2017

1024

Ayuntamiento de Jerez Oficina Atención a la Ciudadanía	
REGISTRO GENERAL	
Fecha	Nº Entrada 31854
Se envía a	SECRETARÍA GENERAL

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La dislexia aunque es de amplia y compleja definición, podemos definirla como una Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA) de origen neurobiológico, caracterizada por la presencia de dificultades en la precisión y fluidez en el reconocimiento de palabras (escritas) y por un déficit en las habilidades de decodificación (lectora) y deletreo.

La dislexia se estima que, de acuerdo con FEDIS (Federación Española de Dislexia y otras DEA -Dificultades Específicas de Aprendizaje-), tiene una incidencia del 15% entre los españoles y da lugar a dificultades en áreas relacionadas con el lenguaje, tales como ortografía, escritura, pronunciación de palabras y expresión oral.

Los estudiantes con la Dislexia experimentan diversos grados de dificultad en el aprendizaje que, en muchas ocasiones, afectan directamente a sus resultados escolares sin que ello se corresponda con su capacidad intelectual, aptitudinal o actitudinal. Tienen dificultades para ajustar el nivel de actividad a las exigencias de la tarea y su rendimiento es irregular.

La implementación de una serie de actuaciones en los centros educativos es fundamental para que este colectivo desarrolle sus capacidades educativas, emocionales y sociales con todos sus derechos y garantías. Dichas actuaciones deben estar dirigidas a la detección identificación temprana, a la intervención educativa, a la formación de los profesionales, al asesoramiento y orientación de las familias, es decir implicar a todos los agentes de la comunidad educativa.

Las asociaciones que representan a las personas disléxicas piden la necesidad de un marco normativo y de formación para los docentes que garantice la atención a los alumnos afectados por este trastorno neurológico, que afecta a un 15% de los españoles y, según algunos estudios, puede llegar a ser causa de un 40% del abandono escolar temprano.

El artículo 57 apartado 2 de la LOMCE establece que "Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas



**Jerez de la
Frontera**

especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, pueden alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado"; también recogido en el artículo 71.2 de la 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la adopción del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un plan para la inclusión de los menores con dislexia, de carácter multidisciplinar, que involucre esencialmente los ámbitos sanitario, educativo y social, así como a la elaboración de una guía de apoyo a los educadores con la información imprescindible sobre "todo lo que se debe conocer sobre la dislexia y otras DEA".

SEGUNDO.-El Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera insta al equipo de gobierno a:

1. Complementar la programación lúdica y cultural del municipio con actividades específicamente adaptadas a personas con dislexia.
2. Elaborar un plan de ayudas a las familias que minimice cualquier barrera socioeconómica de cara a la superación de la dislexia por parte de los menores afectados.
3. Establecer anualmente, en el marco del Día Mundial de la Dislexia, actos que permitan dar visibilidad a esta diversidad cognitiva favoreciendo con ello la inclusión de las personas afectadas.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 8 de Noviembre de 2017

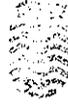
Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



Jerez de la
Frontera

15 NOV 2017 9,40

 Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha _____ N° Entrada 35478

Se envía a *Secretaría General*

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) ofrecen importantes oportunidades de financiación para entidades públicas, Pymes, ciudadanos y entidades sin ánimo de lucro. Sin embargo, en la mayoría de los casos, dichas entidades no disponen de los recursos suficientes para acceder a dichos fondos, ya sea por la falta de personal especializado, desconocimiento de los procedimientos o simplemente por falta de tiempo.

Estos fondos europeos llevan años contribuyendo al desarrollo y bienestar de nuestra sociedad, financiando numerosos proyectos en el ámbito de la iniciativa empresarial y ayuda al emprendimiento, así como facilitando el acceso a los estudios y proporcionando empleo estable y de calidad para todos en igualdad de oportunidades y condiciones.

En este sentido, el pasado 12 de septiembre, el Parlamento Europeo dio luz verde al programa financiero de la **iniciativa WIFI4EU** por la que se instalarán puntos de conexión a Internet en lugares públicos de más de 6000 localidades de toda la Unión Europea. Para ello, el Parlamento, la Comisión y el Consejo prevén un presupuesto de 120 millones de euros.

La Comisión Europea marca como **objetivo promover la conectividad Wifi** para los ciudadanos y transeúntes en espacios públicos como parques, plazas, edificios oficiales, bibliotecas, centros de salud y museos de toda Europa a través de WIFI4EU.

En palabras de Jean-Claude Juncker; "Que todo el mundo pueda beneficiarse de la conectividad implica que no debe importar ni dónde vives ni cuanto ganas. Así pues, proponemos dotar a cada pueblo y cada ciudad de Europa de acceso inalámbrico gratuito a Internet en torno a la vida pública de aquí a 2020".

El sistema WIFI4EU se subvencionará de manera geográficamente equilibrada, de modo que las conexiones de alta velocidad puedan beneficiar tanto a los residentes como a quienes estén de paso en miles de comunidades locales de toda la UE, un número que en 2020 será, al menos, de 6.000 a 8.000 comunidades.



Además, estará abierto a los organismos del sector público: municipios, bibliotecas, centros de salud, etc. financiando el material y los costes de instalación (puntos de acceso a Internet). El beneficiario deberá costear la conexión (suscripción a Internet) y el mantenimiento del material durante tres años como mínimo.

El objetivo de la Unión Europea es incentivar a las autoridades locales a crear y promover sus propios servicios digitales en ámbitos como la administración, la sanidad y el turismo electrónicos, a través de una aplicación específica.

El sistema WiFi4EU se concederá a través de procedimientos sencillos y no burocráticos como solicitudes online, pagos mediante bonos y unos requisitos de control ligeros. Los proyectos se seleccionarán por orden de llegada, y los promotores del proyecto deberán proponer el equipamiento de zonas donde no exista aún un servicio Wifi público o privado gratuito de características similares. La primera convocatoria de proyectos está prevista para finales de 2017 o principios de 2018.

Desde Ciudadanos Jerez (C's), somos conscientes de las históricas reivindicaciones de nuestra zona rural respecto de la nula conectividad a Wifi, o de las deficientes instalaciones existentes en la mayor parte de pedanías o ELA's (Entidades Locales Autónomas), barriadas rurales y diseminados, que caracterizan y componen nuestra ciudad.

De igual modo, entendemos necesaria la creciente demanda de las NN.TT. para acercarlas a la ciudadanía en general, así como la modernización de las instalaciones ya existentes, y esa es la causa por la que consideramos fundamental el aprovechamiento de esta magnífica oportunidad para avanzar en este sentido, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los jerezanos residentes en el área rural, en particular, y de nuestros conciudadanos en general.

En relación a lo anteriormente expuesto, y comprendiendo la ardua labor efectuada históricamente por la Diputación de Cádiz en el acercamiento de este tipo de proyectos a nuestra extensa zona rural, consideramos fundamental su participación en el mismo, con el objeto de garantizar la viabilidad y sostenibilidad real.

Por ello, animamos a la Diputación de Cádiz a aprovechar esta magnífica oportunidad para avanzar en dos vías convergentes.

En primer lugar, modernizar las infraestructuras existentes de los espacios públicos de nuestra ciudad con especial hincapié en nuestra área rural, e incluso hacerlo extensible a otros



**Jerez de la
Frontera**

municipios de la Provincia, avanzando hacia la administración digital y facilitadora, propia del S.XXI.

En segundo lugar, ofrecer un servicio de calidad a la población de nuestra la provincia y visitantes, avanzando en la conectividad, la innovación y la modernidad, para seguir avanzando en la implantación del concepto Smart City en nuestra ciudad, y en toda la Provincia de Cádiz.

La Diputación de Cádiz, y el propio Ayuntamiento de nuestra ciudad tienen la oportunidad de liderar un fascinante proyecto, ejemplo de colaboración necesaria entre Administraciones por el bien común de todos los ciudadanos, aunando esfuerzos en la preparación a la mayor celeridad posible de un proyecto fiable y sostenible que nos permita beneficiarnos de estos fondos.

Ciudadanos Jerez (C's), desea subrayar la importancia respecto estos fondos, que se otorgarán por procedimientos sencillos y sin trámites burocráticos, cuya solicitud se efectuará online y por orden de llegada, por lo que es fundamental para no perder esta gran oportunidad, anticiparnos a la convocatorias.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y por considerarlo de interés general, proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la adopción del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a:

- a) Preparación de un proyecto que recoja las necesidades reales descritas en la exposición de motivos, así como toda la documentación pertinente para optar a las próximas convocatorias de los fondos "Conectar Europea", y concretamente de la iniciativa WIF4EU.
- b) Coordinación de dicho proyecto junto al Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Diputación de Cádiz, con el objeto de garantizar la implantación real y efectiva de esta iniciativa en nuestra Zona Rural.

SEGUNDO.- Instar a la Diputación de Cádiz, a:

- a) Llevar a cabo una campaña informativa en todos los municipios de la Provincia sobre esta convocatoria de fondos europeos.



**Jerez de la
Frontera**

- b) Proporcionar la asistencia técnica necesaria para facilitar que los municipios puedan presentar los proyectos a las próximas convocatorias de los fondos "Conectar Europea" en tiempo y forma.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 13 de Noviembre de 2017



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez